



Ayuntamiento
Castilleja del Campo

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y
DE ECONOMÍA Y HACIENDA
5 de noviembre de 2018

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Narciso Luque Cabrera

Concejales:

D. Manuel Vicente Zaragoza García

D. Modesto Rodríguez Escobar

No asiste:

D. Jesús Acevedo Nieto

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 5 de noviembre de 2018, siendo las veintiuna horas se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen para asistir a sesión de la Comisión Especial de Cuentas y de Economía y Hacienda, los cuales han sido citados con la antelación y forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso Luque Cabrera y con la asistencia del Secretario Acctal Rocío Morera Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO. Aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 21 de septiembre de 2018.

De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma.

SEGUNDO: Aprobación Cuenta General ejercicio 2017.

Considerando que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2017, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Considerando finalizados dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha 21 de septiembre de 2018 los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Considerando que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 21 de septiembre de 2018 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2017.

Considerando que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 229 fecha 2 de octubre de 2018 la Cuenta General –juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los

Acta de Pleno nº 1

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | 2gmM8ToCf+C3KInlrNipKA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Narciso Luque Cabrera | Firmado | 06/11/2018 12:05:44 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2gmM8ToCf+C3KInlrNipKA== | | |



| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | j+HGtoPnMvEN3/dT/ScvAw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rocio Morera Marquez | Firmado | 07/11/2018 11:06:19 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j+HGtoPnMvEN3/dT/ScvAw== | | |





Ayuntamiento Castilleja del Campo

cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Considerando que de conformidad con el contenido de la certificación librada por el Secretario General de la Corporación, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, y ocho más, se han presentado las siguientes alegaciones:

Número de registro de entrada: 1572. Fecha 16 de octubre de 2018. Nombre y apellidos D^a Leticia Baselga Calvo con DNI 17.854.389 H, como Coordinadora Provincial de Ecologistas en Acción Sevilla.

Considerando que el contenido de las alegaciones formuladas por la Coordinadora Provincial de Ecologistas en Acción Sevilla, viene constituido por las siguientes consideraciones.

“No inclusión en el inmovilizado material en las cuentas del Ejercicio 2017 de los caminos públicos municipales.

Además se solicita que por parte del Ayuntamiento se efectúe el inventario de caminos públicos, el deslinde y recuperación de los mismos”.

En relación con la alegación formulada en el plazo de alegaciones por D^a Leticia Baselga Calvo con DNI 17.854.389 H, como Coordinadora Provincial de Ecologistas en Acción Sevilla, de inclusión en la Cuenta General del ejercicio 2017 los caminos públicos municipales, cabe alegar que este Ayuntamiento no desconoce sus obligaciones legales en relación con la conservación de los bienes municipales, pero dado los escasos medios personales y materiales con los que contamos en un municipio con algo más de 600 habitantes, nos es totalmente imposible cumplir la totalidad de las competencias y obligaciones que con carácter propio y preceptivo cuentan las Entidades Locales.

Como consecuencia de la insuficiencia de medios, este Ayuntamiento no tiene actualizado el inventario de bienes. Las tareas descritas en la alegación (formación del inventario, deslinde y recuperación de los caminos) tiene un elevado coste imposible de asumir por un Ayuntamiento de poco más de 600 habitantes. Así solicitamos colaboración a la Excm. Diputación de Sevilla con fecha 7 de septiembre de 2017 Registro de salida 510 para asistencia técnica en la elaboración y actualización del Inventario Municipal.

Considerando que la Intervención Municipal emitió en fecha 5 de noviembre de 2018 el correspondiente informe de estimación de la reclamación presentada por la Coordinadora Provincial de Ecologistas en Acción Sevilla presentadas al Registro General de Entrada de Documentos de la Corporación nº 1572 de fecha 16 de octubre de 2018 a la Cuenta General de la Corporación relativo al ejercicio 2017 y al informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas, en relación a dicha cuenta, en base a todo lo expuesto, se propone al Pleno de la Corporación, el siguiente,

Acta de Pleno nº 2

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | 2gmM8ToCF+C3KInlrNipKA== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Narciso Luque Cabrera | Firmado | 06/11/2018 12:05:44 | |
| Observaciones | | Página | 2/3 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2gmM8ToCF+C3KInlrNipKA== | | | |

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | j+HGtoPnMvEN3/dT/ScvAw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Rocio Morera Marquez | Firmado | 07/11/2018 11:06:19 | |
| Observaciones | | Página | 2/3 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j+HGtoPnMvEN3/dT/ScvAw== | | | |



**Ayuntamiento
Castilleja del Campo**

ACUERDO

PRIMERO.- Informar favorablemente sobre las siguientes alegaciones presentadas por D^a Leticia Balsega Calvo, con DNI 17.854.389 H, como Coordinadora Provincial de Ecologistas en Acción Sevilla en relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General, por los motivos expresados en el informe de Intervención de fecha 5 de noviembre de 2018, del que se remitirá copia a los interesados junto con la notificación del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Dictaminar favorablemente a la Cuenta General de 2017 de este Ayuntamiento y remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Andalucía, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

TERCERO: Reiterar solicitud de asistencia de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla al amparo de lo previsto en el artículo 36.1d) de la LBRL para la elaboración y actualización del inventario municipal, habida cuenta de la insuficiencia de medios personales y materiales con el que cuenta este Ayuntamiento.

CUARTO: Agradecer a Ecologistas en Acción su disposición a colaborar con esta Entidad en todos los trabajos que haya que realizar para la actuación del inventario.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, levanta la sesión a las diecinueve horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretaria Doy fe.

Acta de Pleno nº 3

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | 2gmM8ToCf+C3KInlrNipKA== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Narciso Luque Cabrera | Firmado | 06/11/2018 12:05:44 | |
| Observaciones | | Página | 3/3 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2gmM8ToCf+C3KInlrNipKA== | | | |

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | j+HGtoPnMvEN3/dT/ScvAw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Rocio Morera Marquez | Firmado | 07/11/2018 11:06:19 | |
| Observaciones | | Página | 3/3 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j+HGtoPnMvEN3/dT/ScvAw== | | | |